

EXPEDIENTE Nº 036/18 2018 PA 1002 (3100)

Objeto del contrato: servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección Provincial de Las Palmas y las Direcciones Locales de Arrecife de Lanzarote, Puerto del Rosario y Arguineguín, desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

APROBACIÓN DEL GASTO

Esta Dirección Provincial, una vez completado el presente expediente de contratación de servicios y efectuada de conformidad su fiscalización previa limitada, en cumplimiento del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

4. Aprobar el presente expediente de contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección Provincial de Las Palmas y las Direcciones Locales de Arrecife de Lanzarote, Puerto del Rosario y Arguineguín, desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, mediante Procedimiento Abierto.
5. Aprobar el gasto propuesto con cargo a las rúbrica 2325-2273, 3435-2273 y 4591-2273, por un importe de 198.699,00 euros, con la siguiente distribución por anualidades: 198.699,00

Año 2019: 182.140,75 euros.

Año 2020: 16.558,25 euros.

6. Disponer la apertura del procedimiento de la adjudicación.

En función de lo dispuesto en la legislación vigente y lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, se autoriza la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial del Estado

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de Julio del 2018



EL DIRECTOR DEL ISM,
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL,
Resolución 19/11/2013 BOE 28/11/2013 modificada
por Resolución 29/04/2015 BOE 18/05/2015)

José Ramón de la Fuente Arteagabeitia